



Programa de Trabajo 2015

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

Manuel Velasco Suárez



Primera Sesión Ordinaria
Marzo, 2015

Índice	Pág.
1. Introducción	2
2. Marco legal y de referencia	3
3. Alineación con las prioridades Nacionales, sectoriales e institucionales	4
a. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud 2013-2018.	
b. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	
c. Programa de Acción Específico de Investigación en Salud	
d. Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad	
4. Misión	11
5. Visión	11
6. Problemática y situación institucional	12
7. Análisis FODA	14
8 Programa Anual de Trabajo	
<u>Investigación</u>	19
• Objetivos	
• Estrategia y Líneas de Acción	
<u>Enseñanza</u>	21
• Objetivos	
• Estrategia y Líneas de Acción	
<u>Atención Médica</u>	24
• Objetivos	
• Estrategia y Líneas de Acción	
<u>Administración</u>	26
• Objetivos	
• Estrategia y Líneas de Acción	
Metas PEF 2015	29
Calendario del Presupuesto 2015 por programa	43
Programación Numeralia	44

1. Introducción

El Programa de Trabajo 2015 del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez tiene como finalidad dar seguimiento a las acciones encaminadas para cumplir con la misión, visión y objetivos, que la actual gestión ha definido como prioritarios en su Plan Quinquenal 2012-2017, además de alinear dichas acciones con la metas nacionales prioritarias que han sido establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Sectorial de Salud y en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación.

Cabe señalar que el presente documento se realizó considerando el aspecto presupuestario para este año, identificando la problemática y situación institucional, con el propósito de contemplar las medidas de racionalidad que permitan cumplir con las metas comprometidas.

En la primera parte de este documento se presenta el marco de referencia y la vinculación con las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales; posteriormente se integra la Misión, Visión, Análisis Estratégico y la Propuesta de Trabajo específica para cada una de las áreas sustantivas que integran el Instituto.

2. Marco legal y de referencia

En base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como principal instrumento de planeación se deriva el Programa Sectorial de Salud, así como los Programas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación en Salud, los cuales han sido considerados para la elaboración del presente Programa de Trabajo.

Asimismo, de acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 58, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, presenta su Programa de Trabajo para su autorización ante su Junta de Gobierno y en cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 25, dará seguimiento a las metas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior se realizará la alineación del presente Programa tal como se enmarcan en la “Guía Técnica para la elaboración de los Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” en el cual se encuentran plasmadas cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; así como las estrategias transversales: Democratizar la Productividad: Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

3. Alineación con las prioridades Nacionales, sectoriales e institucionales

Alineación a las Metas Nacionales

Alineación a las metas nacionales					
Meta nacional PND	Objetivo de la meta nacional PND	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Objetivo del PROSESA	Estrategia del PROSESA	Programa Institucional
México con Educación de Calidad.	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.	Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.
		3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional, sustentable e incluyente	5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud	5.1.2 Impulsar la formación de los recursos humanos alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural. 5.1.3 Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades nacionales de salud.	Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.

Alineación a las metas nacionales					
Meta nacional PND	Objetivo de la meta nacional PND	Estrategia(s) del objetivo de la meta nacional	Objetivo del PROSESA	Estrategia del PROSESA	Programa Institucional
México Incluyente	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud	2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal	2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral 2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud	Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos



PROGRAMA DE TRABAJO 2015

Alineación al Programa de Gobierno Cercano y Moderno

Objetivo: Promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una Administración Pública orientada a resultados, eficiente y con mecanismos de evaluación, que mejoren el desempeño de los programas de gobierno, optimizando el uso de los recursos públicos, en un contexto de simplificación normativa, con transparencia y rendición de cuentas

Líneas de Acción Generales Compromisos ¹	Objetivo del Programa de Trabajo Institucional	Estrategia del Programa de Trabajo Institucional	Indicadores METAS 2015
Participación Ciudadana	Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.	Reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para este año.
Acceso a la Información			95 % de tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.
Política de Transparencia			Realizar el 60% de las 10 acciones programadas
Archivos			Elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística. Validación, visto bueno del Comité de Información y registro y validación del Archivo General de la Nación.
Presupuesto basado en resultados y evaluación			100% de los Programas Presupuestarios con información de desempeño en niveles satisfactorios

¹ Los compromisos específicos aparecen en el ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ



Líneas de Acción Generales Compromisos ²	Objetivo del Programa de Trabajo Institucional	Estrategia del Programa de Trabajo Institucional	Indicadores METAS 2015
Inversión e infraestructura (Obra Pública)		Fortalecer la infraestructura mediante la construcción, remodelación y ampliación de áreas estratégicas para el Instituto.	Realizar el 100% de los proyectos registrados en cartera
Contrataciones Públicas		Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto, con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestaria.	Se comprometió el 80% de contrataciones electrónicas y mixtas para 2015
Optimización del uso de los Recursos de la APF			El 100% de las unidades administrativas están orientadas a objetivos estratégicos
			El cociente del gasto de operación administrativo será menor a la inflación.
			El gasto ejercido en servicios personales será de 67.1%
Procesos			Se encuentra pendiente la meta, hasta la revisión de Proyectos por parte de la DGPOP de la Secretaría de Salud.
Recursos Humanos		Incrementar el número de trabajadores capacitados, que coadyuven a otorgar servicio de calidad y al logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los servidores públicos de los niveles de dirección, subdirección y alta responsabilidad, serán profesionalizados.

² Los compromisos específicos aparecen en el ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Líneas de Acción Generales Compromisos ³	Objetivo del Programa de Trabajo Institucional	Estrategia del Programa de Trabajo Institucional	Indicadores METAS 2015
Mejora Regulatoria			Se programó el 2.8% de normas internas simplificadas de un total de 71
Tecnologías de la Información		Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto, con criterios de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestaria.	Se programó el 10% de procesos administrativos optimizados digitalizados



³ Los compromisos específicos aparecen en el ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

Alineación al Programa de Acción Específico de Investigación para la Salud y Programa de Medicina de Alta Especialidad (PAEIS y PAEMAE)

Objetivo del PROSESA	Estrategia del PROSESA	Objetivos del PAEIS	Estrategia del PAEIS	Objetivo del Programa Institucional	Estrategia del Programa Institucional
Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población	2. Establecer políticas que orienten la investigación hacia temas prioritarios, mejorar entornos laborales y sustento para la toma de decisiones.	Estrategia 2.1. Apoyar grupos existentes y fomentar la creación de nuevos grupos de investigación, sobre temas prioritarios, estratégicos o emergentes en salud.	Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.	Fortalecer líneas de investigación que respondan al incremento de padecimientos neurológicos y enfermedades crónico degenerativas.
		4. Establecer convenios de colaboración recíproca entre organismos para fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud.	Estrategia 4.3 Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible.		Buscar fuentes de financiamiento y apoyo administrativo para la realización de proyectos de investigación.
		6. Vincular grupos e instituciones participantes en la investigación para la salud, hacia la consecución de resultados en beneficio de la población	Estrategia 6.3. Propiciar el intercambio de investigadores en estadias cortas entre instituciones internacionales		Generación de nuevos modelos de investigación, básica, clínica, social y tecnológica y vincular a las diferentes áreas de investigación para que trabajen en forma integral y multidisciplinaria.



PROGRAMA DE TRABAJO 2015

Objetivo del PROESA	Estrategia del PROESA	Objetivos del PAEMAE	Estrategia del PAEMAE	Objetivo del Programa Institucional	Estrategia del Programa Institucional
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad	<p>2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral</p> <p>2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud</p>	2. Reforzar la vinculación entre las instituciones de salud dentro de las redes de servicios	Estrategia 2.1: Fortalecer los mecanismos que permitan el acceso efectivo y oportuno a los servicios de atención médica en las entidades coordinadas	Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.	Fortalecimiento en la atención y prevención de enfermedades del sistema nervioso.
	5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud	4. Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales		Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.	Incrementar la calidad académica en los programas de formación y capacitación en neurociencias.

4 Misión

Desarrollar Investigación Básica, Clínica y Sociomédica en la esfera de las neurociencias, coadyuvar a la formación de recursos humanos de alta especialidad y brindar atención profesional de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso.

5. Visión

El Centro líder del país en la atención, investigación y enseñanza de padecimientos relacionados con el sistema nervioso; ejemplo de calidad por su compromiso social con la población de más escasos recursos; así como por su carácter multidisciplinario para la atención eficaz e investigación biomédica aplicada a las neurociencias, en el cual se cultive la formación de recursos humanos capaces de coadyuvar a la estandarización nacional del manejo de los pacientes con trastornos neurológicos, neuroquirúrgicos y psiquiátricos.



6. Problemática y situación institucional

El Instituto con fecha 17 de febrero de 2015, recibió a través del Sistema SICOP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un ajuste al presupuesto original autorizado, que corresponde a una reducción por un monto de \$52'895,409.95 (Cincuenta y dos millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 95/100 M.N.), para Gasto de Operación por \$31'362,988.23 al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y por \$21'532,421.72 para el Capítulo 3000 "Servicios Generales"; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas preventivas de ajuste del gasto público.

La reducción impactará gravemente en la operación de los servicios de atención médica que presta a la población de más bajos recursos, toda vez que repercute principalmente en la adquisición de medicamentos, sustancias químicas y materiales e insumos médicos y de laboratorio, asimismo, en el pago de servicios básicos, como energía eléctrica y servicio de agua potable, así como en el pago de servicios de vigilancia, limpieza y el mantenimiento a equipos médicos de alta especialidad e industriales.

Además de que se verá afectada la continuidad de los proyectos de investigación, algunos con hasta 5 años de proceso, lo que ocasionará un retroceso en la actividad principal de este Instituto.

Las metas programáticas de cada uno de los Programas Presupuestarios, correspondientes a este ejercicio, no han sido modificadas, y se presentan en el apartado de Metas PEF, del presente Programa Trabajo, de la misma manera como fueron enviadas con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante cabe señalar que las mismas se fijaron sin que se tuviera conocimiento de la reducción presupuestal; por lo que se solicitará que sea reconsiderada esta reducción, ya que equivale al 24% del presupuesto asignado a gasto de operación en el presente año, de lo contrario se verá afectado el cumplimiento de metas.

Por último es de señalar que la situación económica por la que atraviesa el país, la captación de los recursos propios de por sí reducida, se ve disminuida, ya que el 82% de nuestros pacientes son de las clasificaciones socioeconómicas más bajas; asimismo cabe precisar que a la fecha y derivado de las licitaciones anticipadas

y el ejercicio normal del presupuesto, ya se cuenta con compromisos establecidos desde el inicio del ejercicio, lo cual implicaría demandas por parte de proveedores y prestadores de servicio.

Por lo anteriormente expuesto, y más que el impacto en el cumplimiento de metas, el Instituto está preocupado por la calidad en el servicio que se estaría proporcionando a nuestra población usuaria, la cual acude a nuestras instalaciones por su amplio reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

Medidas para dar respuesta a las afectaciones presupuestales.

- Disminución en el volumen de adquisición de medicamentos.
- Reducción en adquisición de otros insumos médicos, como los de las áreas de imagenología, laboratorio clínico y banco de sangre; así como en las sustancias químicas y reactivos.
- De igual forma se acortarán los períodos de contratación de servicios de vigilancia, intendencia y mantenimiento en general e instalación de equipo médico.
- La política en la atención médica será que sólo se realizarán estudios de laboratorio e imagen cuando sean sumamente necesarios.



7.- FODA por Área Sustantiva

Fuerzas	Debilidades
INVESTIGACIÓN	
Institución líder con reconocimiento nacional e internacional que estudia diversas áreas de las neurociencias.	Restricciones administrativas por presupuestos insuficientes.
Investigadores altamente capacitados con el reconocimiento en el sistema institucional y nacional y comprometido con la institución.	Falta de plazas de investigadores.
Generación de publicaciones de alto impacto científico.	Requerimiento de un nuevo edificio para apertura de nuevos laboratorios
Convenios con instituciones nacionales e internacionales	El mayor número de investigadores en el Instituto posee una categoría intermedia en la evaluación de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y en el SNI, lo que muestra liderazgo limitado para la formación de grupos de investigación.
La predominancia de investigadores jóvenes (menores de 50 años), con especialidad maestría o doctorado abre la posibilidad de llevar a cabo investigación con altos estándares de calidad y el surgimiento de nuevos líderes de grupo, que sigan realizando investigación de vanguardia en el campo de las neurociencias.	El presupuesto otorgado para desarrollo de investigación en México es insuficiente y limita la adquisición de insumos y nuevos equipos.
Se ha logrado vincular en forma importante la colaboración de investigadores básicos y clínicos, lo cual sin duda redundará en avances importantes en la traslación de los conocimientos obtenidos en el laboratorio a la aplicación clínica.	
Los pasos de adelantos en la implementación de requerimientos de calidad en el Bioterio facilitarán su certificación y la posible adquisición de recursos para la investigación, si se logra producir animales no sólo para continuar con la experimentación en el Instituto, sino también para venderlos a otras instituciones.	
La instalación de un nuevo microscopio electrónico apoyará la investigación celular en neurociencias y optimizará el desempeño de los investigadores que requieren este recurso al disminuir los tiempos que actualmente emplean para llevar a cabo estos estudios en otras instituciones que ya cuentan con el recurso.	
El establecimiento del Laboratorio de Reprogramación Celular en colaboración con el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, permitirá el establecimientos de células con posible utilidad terapéutica en enfermedades neurodegenerativas y fortalecerá al instituto al poder compartir recursos materiales y humanos, que sin duda acortará los tiempos para obtener resultados en el laboratorio de faciliten la traslación del conocimiento básico a la clínica.	

Oportunidades	Amenazas
Programas de colaboración internacional en las áreas de investigación.	Medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.
La transición epidemiológica que permite estudiar más sobre la atención de los padecimientos crónicos degenerativos.	Limitación de estímulos para investigadores.
Posibilidad de búsqueda de recursos externos o de colaboraciones con la industria	Disminución en el presupuesto para investigación en el país.
	Falta de formación de investigadores capacitados desde etapas tempranas de sus carreras profesionales.
	Falta de investigadores líderes en neurociencias.
	Incremento en el costo de los insumos para la investigación.
	Trámites complicados y tardados para la importación de insumos para investigación.



Fuerzas	Debilidades
ENSEÑANZA	
Centro formador de investigadores, mediante Programas Universitarios de pregrados y posgrado (maestría y doctorado).	Presupuestos insuficientes para las áreas de enseñanza.
Profesores de alto nivel académico y compromiso docente.	Falta de crecimiento en el número de recursos humanos, en relación a las necesidades de las áreas académicas.
Convenios con instituciones nacionales e internacionales	Envejecimiento de la plantilla de profesores.
Centro formador de investigadores, mediante Programas Universitarios de pregrados y posgrado (maestría y doctorado).	Falta de actualización en habilidades digitales por parte del personal docente y residente
Integración de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje para los niveles de especialidad, sub-especialidad y alta especialidad.	Capacitación insuficiente en educación continua a través de plataformas en línea.
Fortalecimiento de proyecto educativo de Enseñanza en Enfermería con el uso de las TIC.	
Oportunidades	Amenazas
Programas de colaboración internacional en las áreas de docencia.	Medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.
Vinculación académica con las principales universidades del país.	Falta de mejores políticas que favorezcan el desarrollo, la profesionalización y el otorgamiento de estímulos.



Fuerzas	Debilidades
ATENCIÓN MÉDICA	
Atención Médica multidisciplinaria y de calidad.	Restricciones administrativas por presupuestos insuficientes.
Tecnología de alta complejidad.	Falta de crecimiento en el número de recursos humanos, en relación a las necesidades de las áreas asistenciales.
Institución Líder con reconocimiento nacional e internacional que agrupa a todas las especialidades de las ciencias neurológicas, neuroquirúrgicas, neuropsiquiátricas y áreas afines.	Los pacientes que acuden al Instituto en su mayoría son de recursos económicos limitados, por lo que su atención representa costos crecientes para la institución.
Personal profesional con apego institucional.	Censo de equipo biomédico con elevado porcentaje de equipo obsoleto o fin de vida útil.
Atención médica multidisciplinaria y de calidad.	Sistema informático intrahospitalario con falta de desarrollo integral
Compromiso social para la atención de pacientes y familiares.	Mala calidad de la red voz-datos.
Comunicación efectiva entre la comunidad médica y de investigación.	
Institución Certificada por el Consejo de Salubridad General	
Estabilidad en el incremento de impuestos para la adquisición de Equipo de Alta Tecnología.	
Apertura de Arrendamiento de equipo de Alta Tecnología.	
Oportunidades	Amenazas
Las enfermedades del sistema nervioso constituyen un grupo de padecimientos de atención prioritaria.	Medidas de austeridad y racionalidad del gasto público.
Comunicación e intercambio con la Red de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.	Incremento en el costo de adquisición de los insumos hospitalarios, así como en el mantenimiento de equipo de vanguardia.
Vinculación con el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), con la intención de incluir las enfermedades cerebrovasculares.	Inadecuada referencia y contrarreferencia de pacientes del primero y segundo al tercer nivel de atención.
Estabilidad en el incremento de impuestos para la adquisición de equipos de alta tecnología	Limitación de Presupuesto Federal para mantenimiento de equipo biomédico y falta de financiamiento para sustituir equipo nuevo.
Apertura para el arrendamiento de equipos de alta tecnología	



PROGRAMA DE TRABAJO 2015

Estrategias (FO). <i>Usar Fortalezas para aprovechar las Oportunidades</i>	Estrategias (DO). <i>Vencer Debilidades aprovechando Oportunidades</i>
<ul style="list-style-type: none">■ Generación de nuevos modelos de investigación, básica, clínica, social y tecnológica y vincular a las diferentes áreas de investigación para que trabajen en forma integral y multidisciplinaria.■ Incrementar la calidad académica en los programas de formación y capacitación en neurociencias.■ Fortalecer la unificación de procesos de atención médica-enseñanza-investigación y administración, siguiendo un modelo de calidad e integralidad de los servicios a usuario.■ Incrementar el número de trabajadores capacitados, que coadyuven a otorgar servicios de calidad y al logro de los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none">■ Fortalecer líneas de investigación que respondan al incremento de padecimientos neurológicos y enfermedades crónico degenerativas.■ Incrementar el uso de tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de las neurociencias para el personal de la salud a nivel nacional y en Latinoamérica.■ Fortalecer la infraestructura física mediante la construcción, remodelación y ampliación de áreas estratégicas para el Instituto.■ Reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
Estrategias (FA). <i>Uso de Fortalezas para evitar las Amenazas</i>	Estrategias (DA). <i>Reducir al mínimo las Debilidades para evitar Amenazas</i>
<ul style="list-style-type: none">■ Continuar con el desarrollo de grupos de investigadores que mantengan al Instituto como una de las instituciones líderes en la generación de conocimiento científico en los campos clínico, básico y tecnológico de las ciencias neurológicas, neuroquirúrgicas, neuropsiquiátricas y afines que trabajen en forma multidisciplinaria.■ Fortalecer la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y con la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado.■ Fortalecimiento en la atención y prevención de enfermedades del sistema nervioso.■ Propiciar el desarrollo tecnológico y de software que generen actualizaciones y avances en los procesos internos para el logro de los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none">■ Buscar fuentes de financiamiento y apoyo administrativo para la realización de proyectos de investigación.■ Establecer un proyecto de profesionalización institucional para el personal médico, paramédico y afín, que contribuya al crecimiento y fortalecimiento de la educación de los prestadores de servicios de la salud.■ Actualización de infraestructura y equipamiento que permita ofrecer a los pacientes el diagnóstico, atención y tratamiento oportuno a sus padecimientos.■ Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto con criterio de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestal.

7 Programa Anual de Trabajo

INVESTIGACIÓN

Objetivo

- Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 1 (FO) *Generación de nuevos modelos de investigación, básica, clínica, social y tecnológica y vincular a las diferentes áreas de investigación para que trabajen en forma integral y multidisciplinaria.*

Líneas de acción:

1. Se continuará con la organización de encuentros entre investigadores internos y externos para seguir promoviendo la generación de modelos de investigación integrales y multidisciplinarios.
2. Se apoyará el establecimiento de convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional y se espera establecer colaboraciones internacionales con otras Universidades.
3. Se planea el establecimiento de un nuevo laboratorio ("Reprogramación Celular"), en colaboración con el Instituto de Fisiología de la UNAM que promoverá el intercambio académico, el desarrollo de proyectos conjuntos la formación de recursos humanos y la capacitación de personal técnico.
4. Celebrar el trigésimo aniversario de la Reunión Anual de Investigación por lo que también se organizará un simposio satélite en el que participen investigadores de prestigio nacional e internacional, de tema aún a determinar. También se promoverá la presentación de resultados por los investigadores y estudiantes de todos los laboratorios y departamentos del instituto.
5. Promover reuniones entre grupos para planeación conjunta de líneas de investigación afines.

PROGRAMA DE TRABAJO 2015

Estrategia 2 (DO) *Fortalecer líneas de investigación que respondan al incremento de padecimientos neurológicos y enfermedades crónico degenerativas.*

Líneas de acción:

1. Promover la instalación de un laboratorio de reprogramación celular que permita desarrollar estrategias celulares terapéuticas para enfermedades neurodegenerativas.
2. Se continuará con la estrategia de evaluar el avance de proyectos y sus fechas de término programadas para asegurar la obtención de las metas.
3. Se insistirá en la necesidad de crear la Subdirección de Investigación de participación de investigadores básicos en proyectos clínicos.

Estrategia 3 (DA) *Buscar fuentes de financiamiento y apoyo administrativo para la realización de proyectos de investigación.*

Líneas de acción:

1. Se llevarán a cabo los trámites administrativos requeridos para la evaluación de proyectos con la industria.
2. Difundir entre los investigadores cualquier convocatoria para obtención de fondos y tramitar las cartas institucionales necesarias.
3. Establecer un convenio de colaboración con el Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, otro con la Universidad de Pensilvania y probablemente otro con la Universidad de Born-Bunge de Bélgica.
4. Se insistirá en la necesidad de crear la Subdirección de Investigación.

Estrategia 4 (FA) *Continuar con el desarrollo de grupos de investigadores que mantengan al Instituto como una de las instituciones líderes en la generación de conocimiento científico en los campos clínico, básico y tecnológico de las ciencias neurológicas, neuroquirúrgicas, neuropsiquiátricas y afines que trabajen en forma multidisciplinaria.*

Líneas de acción:

1. Se invitará a los investigadores del instituto a seguir desarrollando su trabajo con altos estándares de calidad y seguir publicando en revistas de alto impacto.
2. Se comunicarán todas las convocatorias de ingreso, permanencia o promoción del Sistema Nacional de Investigadores a los interesados, con debida puntualidad.
3. Facilitar la asistencia de los investigadores a congresos a fin de que se mantengan a la vanguardia en el conocimiento de nuevas tecnologías.

ENSEÑANZA

Objetivo

- Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia 5 (FO) Incrementar la calidad académica en los programas de formación y capacitación en neurociencias.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la fundamentación pedagógica y diseño curricular de los cursos de especialización, mediante la plataforma Neurocampus.
2. Dar seguimiento a la aprobación por parte de la UNAM, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, el Curso de Alta Especialidad en Nervio y Músculo así como en PET, para dar inicio en 2015.
3. Someter a consideración de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la ampliación del número de becas para estudios de alta especialidad.
4. Aplicación de exámenes semestrales específicos para cursos de Alta Especialidad.
5. Supervisar los avances en el proyecto del nuevo auditorio y centro de convenciones para contar con los requisitos tecnológicos necesarios para el aula virtual.
6. Revisar y actualizar en forma conjunta con la UNAM el programa Académico de la especialidad de Neuro-otología

Estrategia 6 (FA) Fortalecer la vinculación de la investigación básica con el aprendizaje de conocimientos clínicos y con la adquisición de habilidades y destrezas propias de los distintos cursos de posgrado.

Líneas de acción:

1. Vincular la entrega de la tesis a la aplicación de una rúbrica de evaluación por parte del tutor de la tesis.

2. Vincular la elaboración del protocolo de investigación al curso académico sobre Metodología de la Investigación con el propósito de promover el acceso de los residentes a la diplomación oportuna a su egreso.
3. Fortalecer el programa de donación de órganos en conjunto con el Comité de Donación, a través de la participación activa de los residentes y mantener el Programa de Autopsias como una materia obligatoria para los residentes de neurología, neurocirugía y psiquiatría, que se tomará en cuenta para su promoción a cursos subsecuentes.
4. Solicitar a los médicos que egresen una carta de sumisión de su tesis al consejo editorial de una revista indexada o en su defecto al Archivo de Neurociencias, como punto final para obtener su diplomación.

Estrategia 7 (DA) Establecer un proyecto de profesionalización institucional para el personal médico, paramédico y afín, que contribuya al crecimiento y fortalecimiento de la educación de los prestadores de servicios de la salud.

Líneas de acción:

1. Durante 2015 continuar con el fortalecimiento del Programa de Educación Continua mediante acciones para personal médico, de enfermería y trabajo social.
2. Programación de 62 actividades de capacitación para el personal.
3. Continuar con el Programa de Profesionalización del personal de enfermería que aún no obtienen el grado de licenciatura, mediante su inscripción al Sistema Universitario Abierto (SUA) de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.
4. Promover el ingreso del personal de enfermería del Instituto a la Especialidad de Enfermería Neurológica.

Estrategia 8 (DO) Incrementar el uso de tecnologías de comunicación e información en la enseñanza de las neurociencias para el personal de la salud a nivel nacional y en Latinoamérica.

Líneas de acción:

1. Establecer a la plataforma virtual Neurocampus como un centro para la docencia dentro del Instituto y como vehículo para formación continua y actualización a distancia con Instituciones afines.
2. Elaborar al menos 4 cursos en línea para médicos residentes utilizando todos los recursos de educación virtual de Neurocampus.
3. Realizar exámenes periódicos a residentes y médicos en proceso de selección a las residencias médicas mediante Neurocampus, con exámenes interactivos.
4. Solicitar el apoyo económico de dos firmas comerciales para incrementar los recursos de la Revista Neurociencias y poderla difundir entre los médicos del país.

ATENCIÓN MÉDICA

Objetivo:

- **Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.**

Estrategia 9 (DO) Fortalecimiento en la atención y prevención de enfermedades del sistema nervioso.

Líneas de acción:

1. Continuar con los trámites para establecer los convenios con los Hospitales de Alta Especialidad Ixtapaluca y Zumpango.
2. Dar seguimiento al trámite ante el Consejo de Salubridad General para enfermedades neurológicas que causan gastos catastróficos Esclerosis Múltiple y Hemorragia Subaracnoidea.
3. Superar el porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría alcanzados durante el 2014.
4. Formular un Plan de Atención Paliativa para pacientes neurológicos.
5. Continuar con las medidas contenidas en el Plan Maestro de Prevención y Control de Infecciones.
6. Mantener la tasa de infecciones menor a 20 x 100 egresos
7. Solicitar los recursos para consolidar la atención de pacientes neurológicos telefónicamente, visitas domiciliarias y vía web.
8. Incrementar el programa de Videoconferencias de temas selectos de neurociencias con Instituciones Nacionales e Internacionales.
9. Aumentar en un 10% el número de consultorías que se lograron en 2014.

Estrategia 10 (DA) Actualización de infraestructura y equipamiento que permita ofrecer a los pacientes el diagnóstico, atención y tratamiento oportuno a sus padecimientos.

Líneas de acción:

1. Continuar con la sustitución de equipo prioritario y de alta tecnología que terminó su vida útil: Resonancia Magnética, Acelerador Lineal, Neuronavegador, Aspirador Ultrasónico, Máquina de Anestesia, un microscopio quirúrgico, ventiladores y autoclave.

2. Concluir la sustitución del equipo biomédico del quirófano ubicado en Consulta externa.
3. Concluir la sustitución del equipo biomédico de Neurofisiología y Neuro-Oftalmología.

Estrategia 11 (FO) Fortalecer la unificación de procesos de atención médica-enseñanza-investigación y administración, siguiendo un modelo de calidad e integralidad de los servicios a usuario.

Líneas de acción:

1. Elaborar el Plan de Mejora Continua y el Plan de Calidad 2014-2015.
2. Colaborar en la implementación del Expediente Clínico Electrónico.
3. Optimizar los procedimientos que permitan disminuir la lista de espera a cirugía.
4. Insistir en tramitar la creación de un área de Calidad que cuente con recursos humanos e infraestructura necesaria.



ADMINISTRACIÓN

Objetivo:

- **Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.**

Estrategia 12 (DA) Promover el uso racional de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del Instituto con criterio de eficiencia, efectividad y transparencia presupuestal.

Líneas de acción:

1. Evaluar el costo beneficio de las propuestas de participación en las contrataciones consolidadas, buscando siempre el mejor precio.
2. Priorizar los recursos financieros para gastos de operación principalmente en las áreas sustantivas
3. Privilegiar las impresiones de libros y publicaciones sólo para las áreas sustantivas
4. Se continuará con la instrucción a todo el personal vía internet, para que se reduzca en un 90% el uso de papel y se privilegie el uso de correos electrónicos.
5. Se realizarán y presentarán propuestas de proyectos de obra pública, con factores que contribuyan a conservar el medio ambiente.
6. Elaborar un catálogo de descripción de puestos, para optimizar el uso de los recursos humanos.
7. Realizar contrataciones de personal en apego a la normatividad vigente y a las medidas de racionalidad del gasto.

Estrategia 13 (DO) Reforzar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción:

1. Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.
2. Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental
3. Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.
4. Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.
5. Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.
6. Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.
7. Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos
8. Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.

Estrategia 14 (DO) Fortalecer la infraestructura física mediante la construcción, remodelación y ampliación de áreas estratégicas para el Instituto.

Líneas de acción:

1. Ampliar el edificio de la Consulta Externa, modernizar las áreas de enseñanza para personal paramédico, así como la construcción de una nueva área para archivos.
2. Promover la búsqueda de recursos financieros con empresas del sector privado y asociaciones civiles, para continuar con el desarrollo de infraestructura.
3. Realizar las evaluaciones de viabilidad y factibilidad de los programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social.

Estrategia 15 (DO) Garantizar que los programas y proyectos de inversión registrados en la cartera de inversión, sean aquellos con mayor rentabilidad social.

Líneas de acción:

1. Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privada.
2. Fomentar la realización de evaluaciones ex post de programas o proyectos de inversión para determinar su rentabilidad socioeconómica.
3. Promover un seguimiento continuo de la rentabilidad socioeconómica al finalizar la etapa de ejecución del programa o proyecto de inversión.
4. Propiciar una mayor capacitación a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas

Estrategia 16 (FA) Propiciar el desarrollo tecnológico y de software que generen actualizaciones y avances en los procesos internos para el logro de los objetivos institucionales.

Líneas de acción:

1. Llevar a cabo la implementación del expediente clínico electrónico mediante las normas actuales de salud, como la NOM024, NOM004, y cumplir con los procesos de la JCI (Join Comission International)
2. Continuar con la sustitución de equipos de cómputo obsoletos por equipo nuevo en arrendamiento.
3. Implementar una Bitácora de seguridad en donde se lleve un registro continuo de eventos e incidentes de seguridad de la información que ocurre a los activos de la información,

8. Metas PEF 2015

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados MIR 2015 PROGRAMA PRESUPUESTAL: E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
FIN	Índice de investigadores de alto nivel	80.7	83.1	83.3	83.5
	V1: Número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores con nombramiento vigente de investigador en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores	67	69	70	71
	V2: Total de investigadores en ciencias médicas vigentes en el Sistema Institucional x 100	83	83	84	85
PROPÓSITO	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo	0.0	3.0	2.9	6.7
	V1: Artículos científicos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII) en el año actual	100	103	106	112
	V2: Artículos científicos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII) el año anterior	100	100	103	105

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
COMPONENTE	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación	6.0	0	5.0	5.0
	V1: Presupuesto Federal Institucional ejercido en investigación en el año actual	33,328,217	33,328,217	34,994,628	36,744,359
	V2: Presupuesto Federal Institucional ejercido en investigación en el año anterior	31,439,091	33,328,217	33,328,217	34,994,628
COMPONENTE	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas	48.8	49.0	49.3	50.9
	V1: Artículos científicos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII)	100	103	106	112
	V2: Artículos científicos totales publicados en revistas indexadas niveles (I a VII)	205	210	215	220
COMPONENTE	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador	1.5	1.6	1.6	1.6
	V1: Artículos científicos publicados en revistas indexadas (niveles III a VII)	100	103	106	112
	V2: Número total de investigadores vigentes en el Sistema Institucional (C,D,E y F)	65	66	68	70

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
COMPONENTE	Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación	1.4	1.4	1.4	1.4
	V1: Presupuesto complementario destinado a investigación en el año actual	4,100,000	4,157,400	4,215,603	4,274,621
	V2: Presupuesto complementario destinado a investigación en el año anterior	4,044,401	4,100,000	4,157,400	4,215,603
COMPONENTE	Tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT	0.0	0	0	0
	V1: Proyectos financiados por CONACYT en el año actual	5	10	10	10
	V2: Proyectos financiados por CONACYT en el año anterior	5	10	10	10
ACTIVIDAD	Porcentaje de artículos científicos en colaboración	80.0	80.0	80.0	80.0
	V1: Artículos científicos publicados en revistas indexadas (I-VII) realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación	164	168	172	176
	V2: Total de artículos científicos publicados por la institución en revistas indexadas (I-VII)	205	210	215	220

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
ACTIVIDAD	Tasa de variación artículos científicos por proyectos vigentes	0	0	0	0
	V1: Promedio de artículos científicos publicados en revistas indexadas (I-VII) por proyectos del año actual	0.3	0.63	0.63	0.63
	V2: Promedio de artículos científicos publicados en revistas indexadas (I-VII) por proyectos de los últimos 3 años, sin incluir el año actual	0.3	0.63	0.63	0.63
ACTIVIDAD	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	97.5	97.5	97.6	97.6
	V1: Plazas de investigador ocupadas	77	78	83	83
	V2: Plazas de investigador autorizadas	79	80	85	85
ACTIVIDAD	Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional	2.9	3.0	3.1	3.2
	V1: Publicaciones totales producidas	240	250	260	270
	V2: Total de Investigadores	83	83	84	85

**Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados MIR 2015
PROGRAMA PRESUPUESTAL: E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS
HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD**

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
PROPÓSITO	Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica	97.9	97.9	97.9	97.9
	V1: Número de médicos especialistas en formación que acreditan el ciclo académico anual (especialidades, subespecialidades y alta especialidad)	141	141	142	142
	V2: Total de médicos especialistas en formación inscritos en el ciclo académico anual (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	144	144	145	145
PROPÓSITO	Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua	98.0	98.4	98.4	98.4
	V1: Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el período reportado.	2,352	2,382	2,382	2,400
	V2: Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el período reportado	2,400	2,420	2,420	2,440

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
COMPONENTE	Eficiencia terminal de médicos especialistas	98.5	98.5	98.5	98.5
	V1: Número de médicos que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad por la DGCEs	66	66	66	66
	V2: Total de médicos inscritos en la misma cohorte (1+2+3+4)	67	67	67	67
COMPONENTE	Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos	9.5	9.5	9.5	9.5
	V1: Sumatoria de la calificación manifestada por los médicos en formación que terminan sus créditos de especialidad médica encuestados respecto a la calidad percibida de su formación	285	332	380	380
	V2: Total de médicos encuestados de la misma cohorte generacional que termina sus créditos de especialidad	30	35	40	40

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
COMPONENTE	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua	100.0	100.0	100.0	100.0
	V1: Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución	2,351	2,381	2,381	2,399
	V2: Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el período reportado.	2,352	2,382	2,382	2,400
COMPONENTE	Percepción sobre la calidad de la educación continua	9.7	9.7	9.8	9.8
	V1: Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el período) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	1,450	1,500	1,560	1,560
	V2: Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el período) encuestados	150	155	160	160

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
ACTIVIDAD	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes	98.3	98.3	98.3	98.3
	V1: Profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitadas en habilidades docentes en el año	57	57	57	57
	V2: Total de profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad en el mismo año	58	58	58	58
ACTIVIDAD	Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico	93.3	96.7	96.7	96.7
	V1: Número de programas de formación de posgrado clínico realizados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	28	29	29	29
	V2: Número de programas de formación de posgrado clínico programados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	30	30	30	30

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre2014	2015	2016	2018
ACTIVIDAD	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	98.7	98.7	98.7	98.7
	V1: Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el período	74	76	76	78
	V2: Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo período	75	77	77	79

Indicadores de Presupuesto Basado en Resultados MIR 2015

**PROGRAMA PRESUPUESTAL: E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS
DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD**

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
PROPÓSITO	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.4	93.2	93.2	93.2
	V1: Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	2,848	2,873	2,874	2,876
	V2: Total de egresos hospitalarios registrados en el período de reporte	3,082	3,083	3,084	3,086
PROPÓSITO	Porcentaje usuarios satisfechos con la atención recibida	80.0	82.0	82.0	82.1
	V1: Número de usuarios satisfechos con los servicios prestados	1,603	1,644	1,645	1,647
	V2: Total de usuarios encuestados	2,004	2,004	2,005	2,007
PROPÓSITO	Tasa de infección nosocomial (por mil días estancia)	12.2	10.1	10.1	10.1
	V1: Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	370	306	306	306
	V2: Total de días estancia en el periodo de reporte	30,266	30,266	30,266	30,266

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
PROPÓSITO	Tasa de hemocultivos por cien egresos hospitalarios	48.9	48.9	48.9	48.9
	V1: Número de hemocultivos realizados en el período	1,508	1,507	1,508	1,510
	V2: Total de egresos en el período	3,082	3,083	3,084	3,086
COMPONENTE	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma SSA 004	83.3	88.0	88.3	88.9
	V1: Número de expedientes clínicos revisados que cumplen los criterios de la NOM SSA 004	60	95	106	128
	V2: Total de expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional	72	108	120	144
COMPONENTE	Porcentaje de consultas externas subsecuentes otorgadas respecto a las programadas	98.0	98.0	98.0	98.0
	V1: Número de consultas externas subsecuentes otorgadas en el periodo de evaluación	68,072	73,952	73,953	73,955
	V2: Número de consultas externas subsecuentes programadas en el periodo de evaluación	69,464	75,469	75,470	75,472

NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
COMPONENTE	Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas	97.9	98.0	98.0	98.0
	V1: Número de sesiones de terapia realizadas en el periodo	31,100	31,167	31,168	31,170
	V2: Número de sesiones de terapia programadas en el periodo	31,767	31,808	31,810	31,812
COMPONENTE	Porcentaje de ocupación hospitalaria	81.2	82.0	82.0	82.0
	V1: Días paciente durante el periodo	37,354	37,714	37,714	37,714
	V2: Días cama durante el periodo	45,990	45,990	45,990	45,990
ACTIVIDAD	Porcentaje de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados	98.0	98.0	98.0	98.0
	V1: Número de medicamentos surtidos a pacientes hospitalizados en el periodo	1,375,083	1,375,083	1,375,084	1,375,086
	V2: Total de medicamentos solicitados para pacientes hospitalizados en el periodo	1,403,146	1,403,146	1,403,147	1,403,149



NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
ACTIVIDAD	Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4	82.0	84.0	84.0	84.0
	V1: Número de pacientes identificados en el periodo con clasificación socioeconómica inferior a 4	4,043	4,142	4,143	4,145
	V2: Pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el periodo	4,930	4,931	4,932	4,934
ACTIVIDAD	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	54.2	54.4	54.4	54.5
	V1: Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional (Consulta externa y Hospitalización)	2,020	2,031	2,032	2,034
	V2: Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación (Consulta externa y Hospitalización)	3,730	3,731	3,732	3,734



NIVEL MML	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	Estimado Cierre 2014	2015	2016	2018
ACTIVIDAD	Ingresos hospitalarios programados	50.9	57.0	57.0	57.0
	V1: Ingresos hospitalarios programados	1,569	1,757	1,758	1,760
	V2: Total de ingresos hospitalarios	3,082	3,083	3,085	3,089
ACTIVIDAD	Ingresos hospitalarios por urgencias	49.1	43.0	43.0	43.0
	V1: Ingresos hospitalarios por urgencias y admisión continua	1,513	1,326	1,327	1,329
	V2: Total de ingresos hospitalarios	3,082	3,083	3,085	3,089



Calendario del presupuesto 2015 por programa

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROLOGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
PRESUPUESTO POR PROGRAMA-CAPÍTULO 2015
Recursos fiscales y propios
(Pesos)

Programa Presupuestario / Capítulo	Descripción	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	19,392,810	1,432,932	1,480,459	1,351,064	1,564,574	1,330,235	1,514,730	1,401,853	1,462,180	1,332,786	1,821,303	1,879,787	2,820,907
1000	Servicios Personales	18,628,181	1,353,379	1,419,906	1,284,311	1,504,021	1,263,482	1,454,177	1,335,100	1,401,627	1,266,033	1,760,750	1,813,034	2,772,361
2000	Materiales y Suministros	205,300	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,109	17,101
3000	Servicios Generales	559,329	62,444	43,444	49,644	43,444	49,644	43,444	49,644	43,444	49,644	43,444	49,644	31,445
E010	Formación de Recursos Humanos Especializados para la	7,499,123	645,249	615,326	672,226	600,326	672,226	621,493	672,226	600,326	672,226	600,326	672,226	454,947
2000	Materiales y Suministros	3,027,700	231,148	252,315	252,315	252,315	252,315	273,482	252,315	252,315	252,315	252,315	252,315	252,235
3000	Servicios Generales	4,471,423	414,101	363,011	419,911	348,011	419,911	348,011	419,911	348,011	419,911	348,011	419,911	202,712
E019	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	3,330,600	313,382	270,382	281,382	258,398								
2000	Servicios Personales	2,484,200	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,018	207,002
3000	Servicios Generales	846,400	106,364	63,364	74,364	63,364	74,364	63,364	74,364	63,364	74,364	63,364	74,364	51,396
E022	Investigación y Desarrollo Tecnológico	122,763,948	5,670,868	8,058,357	8,376,061	9,143,866	9,371,143	14,068,128	9,395,113	9,796,584	11,726,061	11,078,552	10,636,215	15,443,000
1000	Servicios Personales	70,281,757	4,182,249	4,536,934	4,135,197	4,562,902	4,130,279	8,543,852	4,154,249	4,548,934	6,485,197	5,830,902	5,395,370	13,775,692
2000	Materiales y Suministros	24,515,620	485,974	819,671	1,672,962	1,730,033	2,672,962	2,949,588	2,672,962	2,672,962	2,672,962	2,672,962	2,672,963	819,619
3000	Servicios Generales	27,966,571	1,002,645	2,701,752	2,567,902	2,850,931	2,567,902	2,574,688	2,567,902	2,574,688	2,567,902	2,574,688	2,567,882	847,689
E023	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	622,062,839	30,896,871	37,498,734	49,986,270	52,466,845	51,403,171	53,907,602	51,307,161	51,937,055	50,137,363	59,853,469	61,968,609	70,699,689
1000	Servicios Personales	359,968,074	23,853,685	26,569,800	23,681,570	26,768,995	25,055,471	28,022,081	24,006,776	25,922,891	23,514,663	33,447,305	35,803,880	63,320,957
2000	Materiales y Suministros	165,773,877	2,618,003	3,418,003	17,120,059	17,120,059	17,120,059	17,152,730	18,064,744	17,453,373	17,120,059	17,254,074	17,120,062	4,212,652
2000	Materiales y Suministros (Cámara Diputados)	10,000,000	0	0	1,111,110	1,111,110	1,111,110	1,111,110	1,111,110	1,111,110	1,111,110	1,111,110	1,111,120	0
3000	Servicios Generales	86,320,888	4,425,183	7,510,931	8,073,531	7,466,681	8,116,531	7,621,681	8,124,531	7,449,681	8,391,531	8,040,980	7,933,547	3,166,080
M001	Actividades de Apoyo Administrativo	38,355,137	2,289,410	2,334,161	2,342,006	2,450,215	2,321,407	2,362,732	2,437,462	2,316,722	2,324,567	10,902,097	3,253,203	3,021,155
1000	Servicios Personales	31,978,740	1,819,993	1,828,403	1,707,098	1,944,457	1,686,499	1,854,124	1,802,554	1,810,964	1,689,659	10,396,339	2,618,295	2,820,355
2000	Materiales y Suministros	900,800	72,217	75,067	75,067	75,067	75,067	77,917	75,067	75,067	75,067	75,067	75,067	75,063
3000	Servicios Generales	5,475,597	397,200	430,691	559,841	430,691	559,841	430,691	559,841	430,691	559,841	430,691	559,841	125,737
TOTAL		813,404,457	41,248,712	50,257,419	63,009,009	66,496,208	65,379,564	72,745,067	65,495,197	66,383,249	66,474,385	84,526,129	78,691,422	92,698,096

INNN | Programa de Trabajo 2015

Capítulo	Descripción	TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	Servicios Personales	480 856 752	31,209,306.00	34,355,043.00	30,808,176.00	34,780,375.00	32,135,731.00	39,874,234.00	31,298,679.00	33,684,416.00	32,955,552.00	51,435,296.00	45,630,579.00	82,689,365.00
2000	Materiales y Suministros	206 907 497	3,631,469.00	4,789,183.00	20,455,640.00	20,512,711.00	21,455,640.00	21,788,954.00	22,400,325.00	21,788,954.00	21,455,640.00	21,589,655.00	21,455,654.00	5,583,672.00
3000	Servicios Generales	125 640 208	6,407,937.00	11,113,193.00	11,745,193.00	11,203,122.00	11,788,193.00	11,081,879.00	11,796,193.00	10,909,879.00	12,063,193.00	11,501,178.00	11,605,189.00	4,425,059.00
TOTAL POR CAPÍTULO		813 404 457	41 248 712	50 257 419	63 009 009	66 496 208	65 379 564	72 745 067	65 495 197	66 383 249	66 474 385	84 526 129	78 691 422	92 698 096

Numeralia

Investigación

AÑO	2015	REFERENTE NACIONAL O INTERNACIONAL (CUANDO EXISTA)
1) Núm. de artículos	210	
Grupo I:	57	
Grupo II:	50	
Total:	107	
Grupo III:	62	
Grupo IV:	35	
Grupo V:	4	
Grupo VI:	1	
Grupo VII:	1	
Total:	103	
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) ¹	83	
ICM A:	5	
ICM B:	10	
ICM C:	31	
ICM D:	28	
ICM E:	4	
ICM F:	4	
Emérito	1	
Total:	83	

AÑO	2015	REFERENTE NACIONAL O INTERNACIONAL (CUANDO EXISTA)
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ :	1.3	
4) Artículos de los grupos (III-IV-V-VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ :	1.4	
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII/ Número de artículos de los grupos I-VII	0.49	
6) Sistema Nacional de Investigadores		
Candidato:	10	
SNI I:	60	
SNI II:	11	
SNI III:	7	
Total:	88	
7) Número total de investigadores vigentes en el SIN con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	0.83	
8) Número de publicaciones totales producidas/ Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SNI	2.4	
9). Producción	40	
Libros editados:	4	
Capítulos en libros:	36	

AÑO	2015	REFERENTE NACIONAL O INTERNACIONAL (CUANDO EXISTA)
10) Núm. de tesis concluidas	73	
Especialidad:	65	
Maestría:	4	
Doctorado:	4	
11) Núm. de proyectos con financiamiento externo:		
Núm. agencias no lucrativas:	10	
Monto total:	7,000	
Núm. industria farmacéutica:	6	
Monto total:	2800	
12) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	25	
13) Señale las 10 líneas de Investigación más relevantes de la Institución		
14) Lista de publicaciones (Grupo III, IV, V, VI y VII) Cita bibliográfica completa.		

¹ Incluye investigadores con código funcional en ciencias médicas y directivos del área de investigación con reconocimiento vigente en el SII.

Enseñanza

AÑO	2015
1) <i>Total de residentes:</i>	144
<i>Número de residentes extranjeros:</i>	20
<i>Médicos residentes por cama:</i>	1
2) <i>Residencias de especialidad:</i>	30
3) <i>Cursos de alta especialidad:</i>	21
4) <i>Cursos de pregrado:</i>	6
5) <i>Núm. estudiantes en Servicio Social</i>	305
6. <i>Núm. de alumnos de posgrado:</i>	158
7) <i>Cursos de Posgrado:</i>	2
8) <i>Núm. autopsias:</i>	34
<i>% núm. de autopsias / núm. de fallecimientos</i>	40%
9) <i>Participación extramuros</i>	462
a) <i>Rotación de otras instituciones (Núm. Residentes):</i>	81
b) <i>Rotación a otras Instituciones (Núm. Residentes):</i>	
10) <i>% Eficiencia terminal (Núm. de residentes egresados / Núm. de residentes aceptados):</i>	100
11) <i>Enseñanza en enfermería</i>	5
<i>Cursos de pregrado:</i>	2
<i>Cursos de Posgrado:</i>	3
12) <i>Cursos de actualización (educación continua)</i>	77
<i>Asistentes a cursos de actualización (educación continua)</i>	2,420



AÑO	2015
13) Cursos de capacitación:	62
14) Sesiones interinstitucionales:	432
Asistentes a sesiones interinstitucionales	800
15) Sesiones por teleconferencia:	129
16) Congresos organizados:	7
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:	12

Asistencia

AÑO	2015	<i>Referente nacional o internacional (cuando aplique)</i>
<i>1) Núm. de consultas otorgadas:</i>	97,624	
Núm. de preconsultas:	8,083	
Consultas subsecuentes:	75,469	
<i>2) Urgencias:</i>	10,341	
Índice de urgencias reales / urgencias sentidas	0.2	
<i>3) Núm. de casos nuevos atendidos:</i>	3,731	
<i>4) Total de médicos adscritos:</i>	91	
Núm. de consultas otorgadas / Núm. de médicos adscritos:	1,073	
Núm. médicos clínicos	70	
Núm. de médicos cirujanos	21	
No. de camas censables	126	
No. de camas no censables	36	
Urgencias	12	
Terapia intensiva	9	
Terapia intermedia	12	
Atención de corta estancia	3	
<i>Otras camas no censables</i>	0	



AÑO	2015	<i>Referente nacional o internacional (cuando aplique)</i>
5) <i>Núm. de ingresos hospitalarios:</i>	3,083	
6) <i>Total de egresos</i>	3,083	
Núm. de egresos hospitalarios por mejoría	2,873	
Altas voluntarias	60	
7) <i>Núm. de cirugías:</i>	2,435	
Núm. de cirugías / Sala / Día:	1.7	
Núm. de cirugías ambulatorias:	223	
Cirugías ambulatorias / Núm. de Cirugías:	0.09	
8) <i>Núm. de cirugías / Núm. de cirujanos:</i>	116	
Diferimiento quirúrgico:	4	
9) <i>Tasa bruta de mortalidad hospitalaria:</i>	2.55	
10) <i>Tasa ajustada de mortalidad hospitalaria:</i>	2.41	
11) <i>Tasa de infecciones nosocomiales</i> <i>(Núm. de pacientes con infecciones nosocomiales / total de egresos):</i>	11.1	
12) <i>Porcentaje de ocupación hospitalaria:</i>	82.0	
13) <i>Promedio de días de estancia en hospitalización:</i>	9.25	
14) <i>Número de pacientes del SPSS atendidos en consulta</i>	No Aplica	
15) <i>Número de pacientes del SPSS atendidos en hospitalización</i>	No Aplica	

AÑO	2015	<i>Referente nacional o internacional (cuando aplique)</i>
<i>16) Total de personal de enfermería:</i>	388	
Personal Técnico:	135	
Postécnico:	75	
Licenciatura:	124	
Posgraduados:	20	
Especialistas	34	
Índice de enfermeras tituladas/técnicas	1.9	
<i>17) Trabajo Social</i>	18	
Núm. estudios socioeconómicos x trabajadora social	600	
Núm. de camas / Núm. de trabajadores sociales:	13	
Núm. de casos nuevos / Núm. de trabajadores sociales:	318	
<i>18) Farmacia</i>		
% de abasto de medicamentos (Recetas surtidas/Total de recetas):	98	
% Medicamentos Genéricos / Total Medicamentos:	75	



AÑO	2015	<i>Referente nacional o internacional (cuando aplique)</i>
% Medicamentos innovadores / Total medicamentos:	25	
% de Medicamentos adquiridos por licitación:	80	
% de Medicamentos Adquiridos por adjudicación directa:	20	
19) Núm. de estudios de imagen (TAC, RM y PET)	30,262	
20) Núm. de estudios de laboratorio:	611,733	
21) Transfusiones de sangre y hemoderivados:	3,073	
22) Núm. de estudios de laboratorio especializados:	100,945	
22) Grupos de apoyo a pacientes constituidos (Denominación de los grupos).	14	
23) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos:		

Administración

AÑO	2015
1) <i>Presupuesto federal original</i>	713,404
1.1) <i>Recursos propios original</i>	100,000
2) <i>Presupuesto federal modificado</i>	713,404
2.1) <i>Recursos propios modificado</i>	100,000
3) <i>Presupuesto federal ejercido</i>	
3.1) <i>Recursos propios ejercido</i>	
4) <i>% del Presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios:</i>	59.1
4) <i>% del Presupuesto a gastos de investigación:</i>	6.5
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Investigación	52,482
6) <i>% de Presupuesto a gastos de enseñanza:</i>	1.3
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Enseñanza	10,830
7) <i>% del Presupuesto a gastos de asistencia:</i>	33.1



AÑO	2015
Total de Capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a Asistencia	269,235
8) <i>Total de recursos de terceros</i>	0
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	
Recursos de origen externo:	
9) <i>Núm. de plazas laborales:</i>	1,335
Núm. de plazas ocupadas	1,323
Núm. de plazas vacantes	12
% del personal administrativo:	25.24%
% del personal de áreas sustantivas:	65.92%
% del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.):	8.84%
10) <i>Núm. de plazas eventuales:</i>	0